

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Navional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el joven pianista, arreglista y compositor ecuatoriano JUAN CARLOS PACHECO AGUIRRE impulsa una laureada carrera imbuida de amplias aptitudes y capacidades para transmitir su obra y pensamiento con particular vocación y entrega;

Que, su arte musical trasciende en giras y conciertos a nivel nacional e internacional, donde plasma gran dominio escénico y profesionalismo para proyectar composiciones del cancionero nacional con vasto sentido de identidad y pertenencia;

Que, la Asamblea Nacional distingue el excepcional trabajo del ciudadano JUAN CARLOS PACHECO AGUIRRE, valorando su aporte plasmado en el disco "Nubes plateadas" y en el libro "Arreglos para piano y ocarina de la música tradicional china", enriquecedora experiencia que fusiona ritmos y melodías con un lenguaje universal que hermana a los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y producción musical del licenciado JUAN CARLOS PACHECO AGUIRRE, ponderando su importante contribución al acervo cultural del país.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

Pecifordo.
1211/2020 Pajas.

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Prosecretario General Temporal